

# EL MONTE PANO

SEMANARIO DE NOTICIAS, AVISOS E INTERESES MATERIALES.

AÑO I.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

REDACCION Y ADMINISTRACION,  
Calle Mayor, 31.

Núm. 5.

## PASTOS.

Se desean arrendar para pastar por uno ó más años, las yerbas de la pardina Cercito, sita en términos de Ena. Las personas que deseen aprovecharlas para sus ganados, pueden dirigirse al propietario de la misma, don Manuel Ripa, en esta ciudad.

Jaca 17 de Junio de 1886.

## OTRA MEJORA IMPORTANTE.

Entre las mejoras que reclama esta localidad por su clima excesivamente frío, por el movimiento de forasteros que, buscando las templadas brisas del estío pasan largas temporadas con nosotros, ó nos saludan en su viaje para Francia y Panticosa si buscan la salud perdida; y por la vida y provecho que la industria y el comercio reportan de la estancia constante de los Jefes y Oficiales de todas armas, que moran en la ciudad y su castillo; ocupa lugar preferente la construcción de un paseo público que, estando lo más próximo posible para buscar el abrigo de la población, sirva igualmente en todas las estaciones del año para centro de reunión, y solaz y recreo de los forasteros y de sus laboriosos y pacíficos habitantes. Estudiando los alrededores, bien pronto se comprende que nuestra idea solo puede realizarse con acierto en el terreno que media entre las puertas de san Francisco y la de Baños, que está cortado paralelamente por el andén que sirve de estribo á la muralla y por la nueva carretera de Huesca. Adquiriendo los dos campos que abraza, y el trozo que resta del que fué convento de san Francisco; inutilizando la carretera antigua que hoy es completamente ociosa, y nivelando toda la superficie, podría desarrollarse el siguiente:

### PROYECTO DE PASEO.

Un gran salón en toda la longitud del terreno, con una elipse en el centro: dos calles más estrechas en los costados y en igual dirección, que formando una herradura en los extremos, vinieran á unirse con el salón; y un cruce que, partiendo horizontal de la elipse, la pusieran en comunicación con los paseos laterales. Los recuadros que resultarían entre el salón central y los paseos, así como los ángulos de los extremos, podrían convertirse en jardinitos, ó pátios formados con labores de césped ó arbustos pequeños. Las líneas del salón y las forales de los paseos podrían plantarse de árboles de sombra, de los que resistieran el clima del país, como son la acacia, el abedul y el aliso. Dos filas de columnas de hierro colado en el salón y los contornos de la elipse para la colocación del alumbrado en las noches de verano, con asientos intermedios y una fuente en el centro, completarian el proyecto.

Lo más costoso sería cercar este paseo, para

defenderlo de los animales y de toda mano destructora; porque de hacerlo con verjas de hierro y pilares del mismo metal ó de piedra, esto solo subiría más que el presupuesto total del resto de las obras. Es, pues, necesario estudiar el modo de cerrarlo con setos vivos, como se cercan las heredades en Asturias y Galicia, dejando dos grandes puertas para ingreso por los extremos del salón, ó sea, al norte y mediodía. Un paso subterráneo continuando el alcantarillado que hoy muere en la muralla, permitiría la salida de las aguas pluviales de la ciudad.

No necesitamos esforzarnos mucho para probar la utilidad de este paseo en una localidad que para explayarse, solo tiene carreteras cubiertas de lodo en el invierno y de polvo en el verano; un glácis, que sobre ser incómodo para pasear por formar plano inclinado, la yerba y sus raíces lo hacen húmedo y poco higiénico en tiempo de frío, y resvaladizo en la canícula; una cantera, que si bien proporciona al paseante el precioso panorama de una vistosa y dilatada vega, solo puede disfrutar de ella en días apacibles y antes de la postura del sol, por que las emanaciones del río la hacen poco sana al comenzar el crepúsculo. Nuestro proyecto de paseo, sobre hermoear las afueras y entrar de principal de la población, reuniría las ventajas de un piso seco y suave, formándolo con grava fina y arena; sería abrigado contra los aires norte y levante; fresco y aromatizado en las noches de la primavera y el estío, y bañado por el sol en las tardes del invierno.

Ya comprendemos que por hoy no puede realizar esta mejora nuestro municipio, teniendo como tiene que consagrar todos sus recursos á otras obras de interés más vital para sus administrados; pero tal vez algún día, recordando lo que dejamos apuntado, venga esta ú otra corporación á ejecutarla. Las grandes empresas necesitan pensarse con mucha anticipación, formar atmósfera, hablar de ellas y discutir las antes que se realizan. Veinte años hace que se inauguraron las obras del canal, y aunque llegó uno en que se emprendieron y sin suspenderse por tiempo notable se trabaja en ellas con gran actividad, aun pasarán muchos días sin que veamos entrar el agua en la ciudad, y muchísimos, antes que brote por las fuentes públicas y suba hasta las habitaciones. ¡Cuánto tiempo y dinero costará plantear este servicio!

Dejamos en herencia nuestro proyecto de paseo á los individuos del actual ayuntamiento, con derecho de legarlo á sus legítimos sucesores en el poder y gobierno de la ciudad.

## CRÓNICA LOCAL.

### REDENCION DE CENSOS.

Por considerarlo de importancia suma para el público en general, recomendamos la lectura del Real decreto de 5 del actual, inserto en la *Gaceta* correspondiente al día 7, dictando

importantes disposiciones relativas á la transmisión de censos, treudos, foros y demás cargas que, gravando la propiedad, pertenecen al Estado en virtud de las leyes desamortizadoras.

En la imposibilidad de dar cabida al citado Real decreto por su extensión y por las cortas dimensiones de nuestro periódico, nos limitamos á llamar la atención de los dueños de las fincas gravadas, muy principalmente sobre las ventajas que les son concedidas por el artículo 3.º, declarándoles libres de responsabilidad por las pensiones que adeudan si verifican la redención en el plazo de seis meses y al contado: deben tener asimismo presente, que según el artículo 7.º, los que en adelante soliciten la transmisión de los censos, adquieren el derecho de reclamarles cuantas pensiones adeuden al Estado, y además todos aquellos que consten en el establecimiento ó imposición de la carga, derechos que seguramente harán valer sin guardar las consideraciones y sin otorgar las ventajas que la Hacienda ofrece.

Desde Lumbier nos dicen con fecha 9 del actual lo siguiente:

Pocas veces se ha visto en esta villa una feria más concurrida. El ganado vacuno del país ha estado muy abundante, pero las transacciones han sido pocas, y de estas la mayoría en ganado para picar, no de labor. El caballar y mular poco demandado y á muy bajos precios; el asnal algo más estimado y hubo ventas. El tiempo en bonanza, después de haber arrasado la piedra en fin de Mayo algunos sembrados y viñedos de Liedena, Yesa y otros pueblos comarcanos. Sábaba ha sufrido mucho y de su triste situación ha dado cuenta el alcalde á su superior jerárquico.

Ha hecho dimisión de la escuela de Torres de Montes, para la que había sido nombrado por el Rectorado del distrito, el maestro de Orna, don Mariano Viu.

Por real orden de 27 de Abril último, se concedió la Placa de la orden de San Hermenegildo, al Comandante Sargento Mayor de esta plaza, don Manuel Varela y Gonzalez. Tan honrosa condecoración es justo premio á treinta y cinco años de inmaculados servicios que el distinguido Jefe lleva prestados á la patria.

Nuestra enhorabuena al señor Varela.

La Junta directiva de la Exposición Aragonesa ha publicado la convocatoria para la segunda etapa de la misma.

La primera estuvo muy concurrida á pesar de las angustiosas circunstancias que precedieron á su inauguración; por lo que se espera confiadamente que aquel palenque de la inteligencia y del trabajo alcanzará en el presente año más brillantes resultados.

La apertura de la Exposición se verificará el día 25 de Julio.

En los últimos días de la pasada semana han tenido lugar los exámenes de los niños que asisten á las escuelas de instrucción primaria de esta ciudad. Los alumnos de las Escuelas Pías, las niñas que concurren á la municipal

dirigida por la ilustrada profesora doña Petra Lafuente, y las educandas de los diferentes colegios á cargo de comunidades religiosas, han puesto de relieve con sus hermosos trabajos caligráficos, con los acertados ejercicios en todas las asignaturas que comprende la enseñanza elemental y superior y con sus variadas y ricas labores, el celo de los profesores y la envidiable altura á que afortunadamente ha llegado la enseñanza en nuestra culta ciudad.

Pero sobre todo, donde más se ha demostrado la inteligencia é inagotable paciencia de las profesoras, ha sido en los exámenes de los parvulitos educados por las Hermanas de la Caridad de Santa Ana. Los diminutos alumnos, el mayor escasamente de seis años, pronunciaron discursos, recitaron trozos de Historia sagrada, universal y de España, de Historia natural y Geografía, y contestaron con admirable precisión á cuantas preguntas se les hicieron sobre todos los ramos de la enseñanza elemental. La Junta local y el distinguido público que presenció tan importante acto felicitó á las Hermanas y á los niños, á cuya felicitación nos unimos nosotros con entusiasmo.

El frescoveinto O. que domina há ya algunos días en esta comarca, aunque incómodo para las personas, favorece de una manera notable á los sembrados que paulatinamente van llegando á la granazón. En opinion de algunos labradores, los granos seran mejores que en la pasada cosecha; pero la cantidad dejará bastante que desear por haberse llenado los campos de yerba y avena mala que ha impedido el desarrollo de la buena semilla.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que nuestro querido amigo don Atanasio Torres ha experimentado estos últimos días algun alivio en la pertinaz dolencia, que há largo tiempo le tiene postrado en el lecho del dolor con sentimiento de cuantos han tenido ocasion de apreciar sus excelentes dotes de caballero.

Que en este mundo terrenal existe la ley de las compensaciones, nadie ha podido experimentarlo mejor que la familia de nuestro amigo, pues en medio de la desgracia que la aflige, han servido de lenitivo á su dolor las inequívocas muestras de respetuosa consideracion y de singular aprecio, que estos días ha recibido en las numerosas visitas no solo de las personas más distinguidas de nuestra sociedad sino que tambien de las clases más humildes, que con verdadera solicitud han frecuentado su morada para enterarse de la salud del enfermo.

En nombre de la familia del mismo, consignamos aquí el testimonio más elocuente de su agradecimiento para sus deudos y amigos y el reconocimiento más sincero para cuantos hacen fervientes votos por su pronto restablecimiento.

El martes tomó posesion de su nuevo cargo de Juez de instruccion de este partido el señor don Manuel Camacho, Comendador de la Real Orden americana de Isabel la Católica. Al venir á nuestra ciudad le precede la fama de recto y justiciero funcionario, y de caballero cortés y de fino trato. Sea bien venido.

Gustosos hacemos público el proceder digno de todo encomio del alcalde pedáneo de Cenarbe, don Rudesindo Juan, quien, habiendo recogido en la carretera entre Torrijos y Castiello un gran bulto al parecer de libros, nos manifiesta lo conserva sin abrir para entregarlo á la persona que justifique ser su dueño.

Desde ayer sale el correo para Huesca á las siete de la tarde. Con este cambio nuestra co-

marca ha perdido una expedicion; la que debió partir ayer á la misma hora de la mañana.

Nuestro activo corresponsal en Madrid nos dice que el presidente del Consejo de ministros habia señalado la hora de las cuatro de la tarde del día quince para recibir á la comision designada por los diputados y senadores aragoneses para activar el vitalísimo asunto del ferrocarril de Canfranc. Esta comision, compuesta de los señores Castelar, Sagristan, Sagasta (D. Primitivo), Casa Gimenez, Toran, Santa Cruz, Gavin y Arlanza, llevaba la mision de formular ante los señores Sagasta y ministro de Estado una peticion encaminada á que sea ratificado cuanto antes el convenio internacional de Canfranc.

Se hallan en esta ciudad los ilustrados profesores del Instituto de Huesca señores Bastarán y Fernandez con objeto de presidir el tribunal de exámes para los alumnos del colegio de 2.<sup>a</sup> enseñanza de las Escuelas Pías.

## CORREO.

CARTA DE PAMPLONA

10 de Junio de 1886.

Estimado amigo: La escasez de noticias de gran bulto me ha impedido dar antes principio á mis prometidas correspondencias para su ilustrado periódico. Hoy me proporciono materia para la presente, el acuerdo que la sociedad filarmónica Santa Cecilia tomó el día cinco del actual en su reunion celebrada en uno de los salones del casino principal.

Noticiosa esta sociedad de que el eminente violinista señor Sarasate trata de visitar este su país natal en el próximo mes de Julio, dispónese á recibirlo como á su hijo más predilecto, tributando merecida y vistosa ovacion al incomparable artista, cuya historia tantas páginas de gloria encierra. El señor Sarasate será recibido en la estacion por comisiones de todos los centros de instruccion y recreo y acompañado en medio de músicas, iluminaciones y fuegos artificiales hasta su alojamiento en la fonda de la Perla. Frente al teatro Eslaba, y costeado por esta empresa, se levantará un magnífico arco de triunfo en honor del célebre músico. Mi paraben á la culta Pamplona que de una manera digna de ser imitada por otras poblaciones sabe premiar el talento y laboriosidad de sus esclarecidos hijos.

La ignorancia en que el gobierno se encuentra acerca del paradero de D Carlos y los rumores de nuevos manejos carlistas propalados por algunos periódicos, preocupan poco á los habitantes de esta poblacion. Las personas que se creen mejor informadas del estado de los ánimos en las montañas de esta provincia, afirman, y en mi concepto con sobrada razon, que los decididos partidarios que el carlismo halló en la pasada guerra, aleccionados por una triste experiencia, no se encuentran hoy dispuestos á secundar las aventuras estériles de su antiguo partido. Por lo que, y confiando en que las autoridades tendrán suficiente tacto para evitar cualquier algarada, que quisiera promover algun revoltoso, puede asegurarse que tendremos paz, y paz duradera.

Le saluda su afectísimo amigo

*El Corresponsal.*

## CROQUIS MADRILEÑOS.

REPARTO DE PREMIOS.—CRUCES Y CALVARIOS.

La original exposicion celebrada hace año y medio en el local de la escuela de D. Lucas Aguirre por iniciativa de la Asociacion de escritores y artistas, tuvo ayer su complemento en el paraninfo de la Universidad, donde se efectuó el reparto de premios á los que en aquel certamen de la inteligencia los habian obtenido. Numerosísima concurrencia, de la que formaban parte muchas y bellas damas, ocupaba el recinto; en el estrado la Junta directiva de la sociedad, el Rector de la Universidad central, y comisiones de las Reales Academias y corporaciones literarias y docentes; en el lugar destinado al efecto la brillante música de ingenieros dirigida por el maestro Juarianz. Numerosas causas han venido aplazando la celebracion de esta ceremonia, hasta que vencidas por fortuna se ha podido realizar con todo el brillo posible.

La memoria leida por el secretario primero de la sociedad, es un documento curiosísimo y muy discretamente redactado, en el que se recuerdan con oportu-

nidad y se proclaman con gratitud los auxilios que encontró la Sociedad de escritores para la realizacion de su pensamiento, que si pecó de algo censurable, fué, como á su debido tiempo espuse en mis cartas, de la extraordinaria amplitud que tuvo, pues cada una de sus secciones hubiera merecido por si sola una exposicion especial.

Terminada la lectura de la memoria se procedió al reparto de los premios, operacion verdaderamente interminable por haber escedido aquellos del número 300. El diploma de honor en la seccion de letras correspondió á don Victor Balaguer, la primera medalla de oro á don Meliton Martin, y otras distinciones análogas á los señores Moya, Vilanova y Vidart.

En la seccion de bellas artes el diploma de honor fué adjudicado al escultor señor Gandárias por su bellísima estatua de La Harmonía y medallas de oro al depósito de la Guerra y al editor de música señor Zozaya.

En la seccion de industrias auxiliares del arte obtuvo el diploma de honor el constructor de pianos señor Montano y medallas de oro el inteligente artista y comerciante en objetos de bellas artes don Ricardo Hernandez y el activo y entendido editor de Barcelona Sr. Cortezo.

En la seccion de arte teatral se adjudicó el diploma de honor al pintor escenógrafo Sr. Busato, y medallas de oro á los Sres Nevo y Celson y Lasso de la Vega.

Los dos premios ofrecidos por el Casino de Madrid á la pintura y las letras, fueron obtenidos por el señor Gessa autor de un espejo artísticamente decorado, y el autor de estos Croquis por su *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX* y no por sus libros consagrados á la infancia como erróneamente dicen algunos periódicos.

El discurso del señor Nuñez de Arce cerró dignamente la sesion, haciendo resaltar los resultados de las pacíficas luchas de la inteligencia, y utilizando la oportunidad para fulminar justos anatemas contra los que respirando la atmósfera de progreso en que hoy vivimos, pudieran lanzarse á empresas temerarias en que comenzándose por perder la paz, pudieran correr igualmente todos los beneficios que á la sombra de la misma se desarrollan.

\*\*

Gran espectacion con motivo del anunciado reparto de cruces y condecoraciones por causa del nacimiento del rey. Sabida es la debilidad de los hombres por estas distinciones.

Y en este asunto las mujeres suelen tomar su acostumbrada iniciativa con un calor digno de mejor causa.

—Ya verás, dice una á su esposo, como te quedas tambien sin ninguna encomienda en este reparto. Bien podrias tomar ejemplo de nuestro vecino el boticario, que el mismo día del alumbramiento de la Reina fué á ver á Sagasta alegando haber sido amigo de Calvo Asensio porque le dé la gran cruz de Carlos III. El prendero Ramon sabiendo que la cruz de Isabel la Católica es la destinada á premiar servicios hechos en América, espera todos los días á don Venancio en el portal de su casa para hacer valer lo mucho que él viene trabajando en las Américas del Rastro. La mujer de don Epifanio es posible que al cabo alcance la banda de damas nobles si su marido se mueve un poco para ello; solo tu que fuiste miliciano en 1854 y qué tomaste parte en la Gloriosa, escribiendo los letreros de las calles en contra de los Borbones serás capaz de quedarte sin nada á pesar de haber nacido un nuevo rey. Así nadie te cita para las juntas de barrio, ni sale tu nombre en los periódicos ni figuras en los congresos comerciales ni vinícolas, ni puedes poner, y esto es lo que más me irrita, ni ilustrísimo siquiera delante de tu nombre de Homobono!

Es posible que si se pudiera traducir el pensamiento del marido, ya que no es conocerle por sus palabras, encontraríamos algo equivalente á esta exclamacion:

—Y para qué más cruz que la que vitaliciamente disfruto contigo?...

OSSORIO Y BERNARD.

15 de Junio de 1886.

Los periódicos de Madrid del día 15 nos dan la noticia de haberse suicidado el rey Luis de Baviera arrojándose al lago de Starnberg, cerca del palacio de Berg, donde habia sido trasladado para la curacion de su locura.

El médico que le acompañaba, se arrojó al agua para salvarle, pero ambos perecieron ahogados.

El rey Luis II tenia cuarenta años y llevaba veintidos de reinado.

MADRID Y PROVINCIAS.

MOMIA RÉGIA —Dice un periódico de la corte, que los marqueses de Cerralvo saldrán en breve de Madrid para su castillo de Huerta, con objeto de preparar una expedición arqueológica á su antiguo monasterio, donde en presencia de comisiones académicas se procederá á la exhumación del cuerpo momificado de un rey de Aragón.

—«Hé aquí el presupuesto de la Casa Real:

Dotación del rey y su casa, que administrará en concepto de usufructuaria la reina viuda (la cual renuncia mientras siga encargada de la regencia las 250.000 pesetas que la ley de 1879 le concedió para el caso de viudez) 7.000.000 de pesetas; princesa de Asturias, 500.000; infanta D.<sup>a</sup> Maria Isabel, 250.000, infanta D.<sup>a</sup> Maria de la paz, 150.000; infanta Doña Maria Eulalia, 150.000, infanta D.<sup>a</sup> Maria Luisa Fernanda, 250.000; reina D.<sup>a</sup> Isabel, 750.000; rey Don Francisco de Asis, 300.000. Total pesetas 9.350.000.»

—«Del resumen publicado por la dirección general de Beneficencia y Sanidad de las invasiones y defunciones habidas por causa del cólera en la Península durante el año 1885, resulta que, excepto en la provincia de la Coruña, en todas las demás hubo casos, siquiera en algunas fueran tan poco numerosos como en Lugo y Pontevedra, donde no pasaron de 16.

El número de ayuntamientos invadidos fué de 2.247: las invasiones ascendieron á 338.685, y las defunciones á 119.620.

La epidemia duró trescientos treinta días; empezó el 5 de Febrero y se dió por terminada en 31 de Diciembre, si bien hubo casos en algunas provincias hasta el 31 de Enero último, desde cuya fecha no se ha registrado ninguno en toda la Península.

La población sometida á la epidemia en los 2.247 ayuntamientos invadidos fué, segun el censo, de 6.575.641, y la indemne en los 7.067 municipios restantes de 10.396.839.

La mortalidad está representada por las cifras de 1,82 por cada 100 habitantes sometidos á la epidemia y 35,32 por cada 100 invasiones.

MERCADOS DE ARAGON.—CEREALES.

A continuación consignamos los precios que rigen en las más importantes plazas mercantiles de esta region.

Zaragoza: trigo catalan 19 pesetas hectólitro, huerta 17, cebada 9, mahiz 12.

Huesca: trigo á 17'22 pesetas hectólitro, cebada de 9'10 á 9'75 idem, avena de 8'80 á 9.

Sos: trigo de 29 á 30 pesetas cahíz.

Aimudévar: trigo de 32 á 34 pesetas cahíz.

Jaca: trigo á 29 pesetas cahíz, cebada 22 pesetas idem, avena 14'50.

VARIEDADES.

EFFECTO DE LA SAL EN EL GANADO.

Suministrada en dosis moderada, aumenta la rapidez de los alimentos, estimulando el apetito activa las secreciones de saliva y jugos gastro intestinales, favoreciendo las funciones digestivas; se opone á la producción de fermentaciones secundarias, que frecuentemente son causa de los cólicos: ejerce gran influencia sobre la nutrición, estimulando la sed y obligando á ingerir el agua necesaria y conserva á los animales vigorosos y fuertes, con pelo muy lustroso y evitando contraigan algunas enfermedades.

La cantidad de sal que puede darse al ganado varía segun las especies y régimen alimenticio á que estén sometidos. Los bueyes por término medio, se les puede dar al día de cinco á seis gramos de sal por cada cien kilogramos que pese la res; á las cabras, de diez á doce gramos de sal por semana; á los caballos y mulas la mitad de la dosis que se aconseja para el ganado vacuno; al cerdo de cebo, próximamente lo mismo que puede tomar un caballo, y á las aves de corral lo que buenamente quieran tomar.

¡FATALIDAD!

Caminando triste voy  
Por este mundo de llanto,

Llena el alma de quebranto  
Sin saber adonde iré.  
Del destino esclavo soy  
Desde que fuí concebido  
Y como siempre lo he sido  
Esclavo suyo seré.

Dicen que libre adredrío  
Tiene el hombre, no lo niego,  
Mas yo para mi sosiego  
No lo logré conseguir.  
Pues voy lo mismo que el rio  
Que siguiendo su corriente  
De una manera inconsciente  
Marcha á la mar á morir.

De mi corriente el camino  
A la fuerza sige el rumbo  
Pues sin quererlo sucumbo  
Sin poderme revelar.  
¡Si ciego sigo mí sino  
Y resistirlo no es dable  
Cómo pues tan miserable  
Libre me podré llamar?  
No, desdichado de mí,  
Que no soy dueño siquiera  
De vivir en donde quiera  
Ni hacer lo que me agrada.  
Puesto que siempre me ví  
Sometido á extraño yugo  
¿No es el destino un verdugo  
Cuyo víctima soy yo?...

MARIANO MARZAL Y MESTRE.

SOLUCION A LA CHARADADA DEL NUMERO ANTERIOR,  
DIJE.

IMPRESA DE RUFINO ABAD.

APRENDIZ PARA COMERCIO:  
se necesita uno que esté algo versado en escribir y cuentas, y que tenga persona que garantice su buena conducta. Informarán en esta imprenta.

ANUNCIOS.

comunicados y remitidos,  
a precios convencionales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

ANUNCIOS.

comunicados y remitidos,  
a precios convencionales.

## ABANICOS.

EN EL COMERCIO  
**DE RAMON ESCARTIN**

acaba de recibirse un inmenso surtido, última novedad;

*Desde el infimo precio de 5 cént.s hasta 25 pesetas.*

## MODELACION IMPRESA PARA LOS AYUNTAMIENTOS.

En esta imprenta se hallan los necesarios en la actual época, como son, padrón para cédulas personales, matriculas, repartos de consumos, apéndices al amillaramiento, y otros.

## CERA ELABORADA.

El depósito que don Mariano Belmar tenia en la calle Mayor, de la procedencia de don Francisco Molins Burguera é hijo, de Codoñera, sigue expendiéndose exclusivamente en la misma calle, frente á la Escuela Pia, comercio de Manuel Betés, á 7 reales y cuartillo libra.

## Publicaciones de Eusebio Freixa.

*Prontuario administrativo de las orporaciones provinciales y ocale*, Edicion de 1883.—Precio 7 pesetas.

Pueden servir de Apéndice á la anterior las siguientes:

*Expropiacion forzosa*. Manual legislativo y teórico-práctico Edicion de 1883.—2'50

*Guia de apremios*, legislativa y teórico-práctica. (Edicion de Octubre de 1884).—3'50

*Manual de cédulas personales*. (Edicion de 1884).—0'50

*Guia de quintas*, 13.ª edicion con 137 formularios muy importantes para facilitar las operaciones del ramo. (Publicada en Julio de 1885).—3'50

*Segunda parte de la misma*, con todos los Decretos, Reales órdenes, órdenes y circulares, etc. pero sin la ley vigente de Reemplazos, ni el Reglamento y cuadro de exenciones por defectos fisicos y sin formulario alguno. (Edicion de Julio de 1885).—4

*Suministros al Ejército y Guardia civil*. (Edicion de Julio de 1885).—1'50

*Manual de alojamientos y bagajes*. (Idem de Junio id).—1'50

*Guia de la contribucion territorial y rectificacion de amillaramientos* (dem de Octubre id)—2

*Guia de la contribucion industrial* (Edicion de 1886).—2'50

*Guia de elecciones de Senadores y Diputados á Cortes*. (Idem de Marzo de id).—1'50

*Guia de elecciones de Diputados provinciales*. (Idem id.)—1'50

*Guia de consumos* (13ª edicion de 1885, que se halla agotada y se reproducirá en Junio de 1886.)

Obras que no necesitan adquirir los que tengan ó compren la 1.ª

*Ley provisional de Administracion y contabilidad de la Hacienda*, de 25 de Junio de 1870, (Edicion de 1883.)—0'50

*Legislacion de presupuestos y ontabilidad provincial y municipal*, con notas; y sobre Secretarios y Contadores provinciales (Edicion de 1883)—1'25

*Manual de caza, pesca y uso de armas* (Edicion de 1881).—0'50

Se venden en la imprenta y librería de Rufino Abad, calle mayor, número 31.

EL MONTE PANO

SEMANARIO DE NOTICIAS, AVISOS É INTERESES LOCALES.

SE PUBLICARÁ TODOS LOS JUEVES.

CONTENDRÁ: Artículos sobre intereses morales y materiales, noticias locales, extracto de la prensa, id. de la oficial, revistas de mercados, seccion literaria, folletin, anuncios, etc. etc.

PRECIO DE SUSCRICION.

EN JACA, por un trimestre, 4 peseta.—FUERA, por un semestre 2,50, pago adelantado. Fuera de la localidad no se admiten suscripciones por menos tiempo de seis meses.

La correspondencia toda se dirigirá á D. Rufino Abad, calle Mayor, 31.